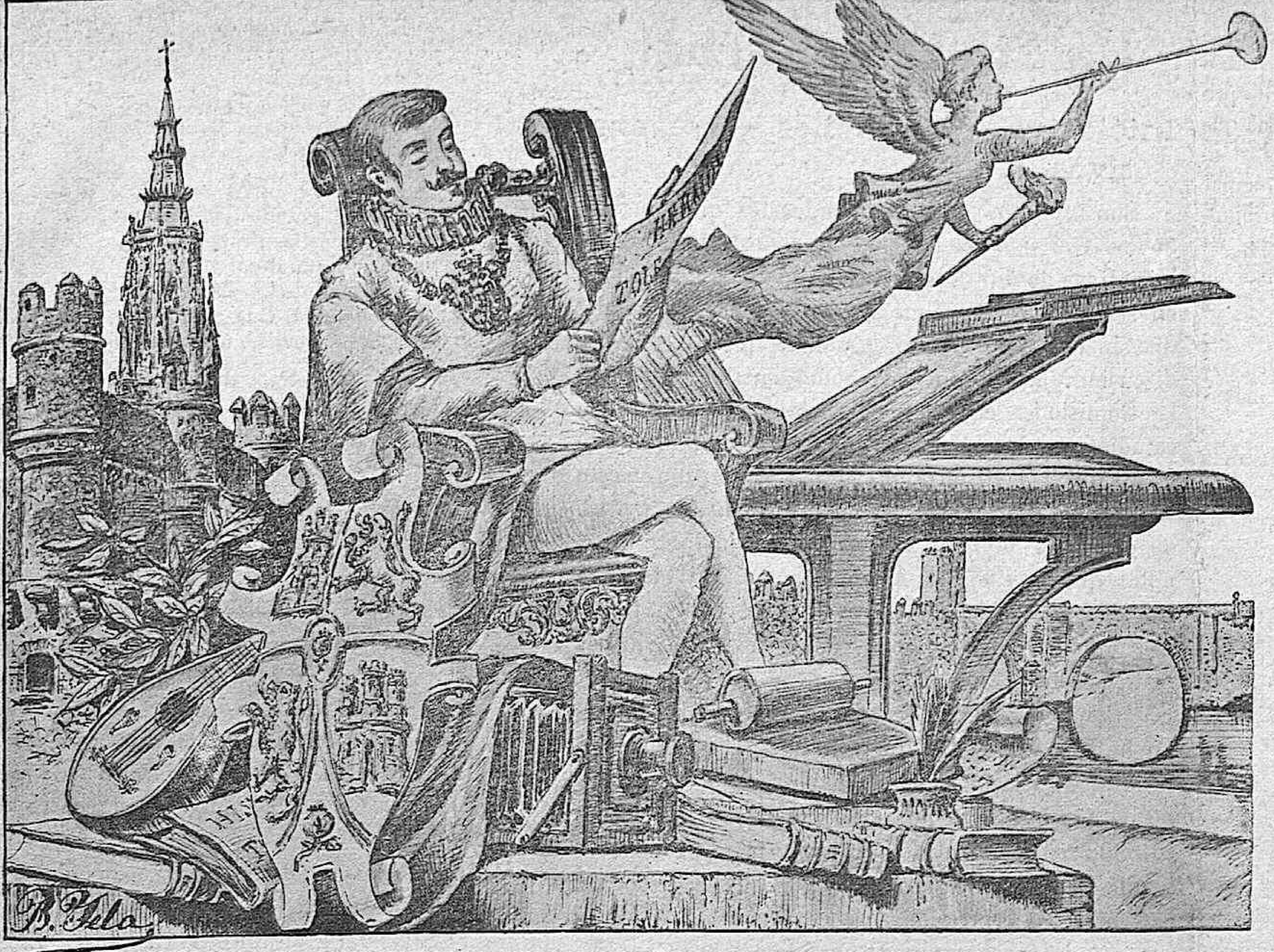

HERALDO TOLEDANO

Año VII. — Toledo 3 Febrero 1906. — Núm. 240.

Dirección y Redacción: **Hombre de Palo, 17.**
Administración: **Comercio, núm. 55.**
Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Periódico político
literario y de intereses morales y materiales
(Segunda época.)
Director: Federico Lafuente
Se publica los sábados.

Precios de suscripción.
En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 íd.; un año, 5 íd.; número suelto, 0,10 íd.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 íd.; un año, 6 íd.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 íd.
Pago anticipado.

Heraldo Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: **Claudio Alvarez Uceda**
San José, 8, Toledo.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen
anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable á las **nodrizas** y á los **jóvenes de ambos sexos.**

Frasco, 3,50 pesetas.
Se vende en todas las Farmacias.

Mazapán de Toledo.

No lo hay mejor en ninguna parte.

Verdadera especialidad en los albaricoques toledanos.

Cajas de todas clases y precios.

Esmeradísima elaboración y buen gusto en la presentación.

La casa se encarga de los envíos fuera de la población.

No equivocarse:

Confitería
de
Francisco Martínez Pérez
Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Importantes regalos á los consumidores
de la
Colonia Oro.

Comprar una botella de **COLONIA ORO**; abrir la cajita-sorpresa que precinta el tapón destila-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, *un bono,* que dirá *vale por.....* (el regalo que corresponda), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas

y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que á los consumidores de la **COLONIA ORO** les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verl dadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el **ESTUCHE ORO,** regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La **COLONIA ORO** se vende en la buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 PESETAS

Fijarse bien:
36 premios por cada 100 botellas de
COLONIA ORO

CRISIS PROBABLE

No queremos imitar, en el particular de que se trata, á un antiguo periodista que decía con orgullo al ocurrir cualquier cambio de Gobierno.—Ya lo ven ustedes como yo estaba en lo cierto, no suelo equivocarme nunca; tengo para esto buena..... pero buena pupila», y no se le podía regatear su mérito, si mérito podía considerarse recoger rumores de crisis, que sólo él había oído, á los tres ó cuatro días de constituirse una situación política, noticia que de vez en cuando repetía, hasta que, con efecto, como los Gobiernos en España no son eternos, ni de larga duración siquiera, la crisis se planteaba, y no sin razón reclamaba el honor de haber sido el primero en anunciarla.

No se trata en nuestras impresiones de hoy de nada que se parezca á tan singular manera de confeccionar calendarios políticos; son nuestras impresiones lógica consecuencia de la aptitud en que aparecen colocados algunos Ministros, según serias é imparciales informaciones.

El pleito de las jurisdicciones está ya en las conclusiones, sin que los litigantes, á pesar de los buenos oficios de amigables componedores, hayan llegado á un acuerdo.

Ya los campos aparecen deslindados, ya son concretas las peticiones de unos y otros; las de los que sostienen el criterio de que debe ser el fuero de guerra, los Tribunales militares, los que conozcan de los delitos contra la Patria y el Ejército; y los que por el contrario defienden á la jurisdicción ordinaria, á los Tribunales de derecho común deben ser sometidos estos delitos.

Inútilmente se ha querido, durante muchos días de estudio, buscar una fórmula de avenencia entre ambas opiniones, y á este plan obedece el dictamen de la Comisión del Senado que publican los periódicos de Madrid: los Tribunales ordinarios para el conocimiento de los delitos contra la Patria, y á los de guerra los que se cometan contra el Ejército.

El General Ministro de la Guerra, y con él sus amigos en la Comisión, los Sres. Sartohu, Loygorri y González Blanco, no aceptan la distinción, y reclaman todo para los Tribunales militares, en cuyo sentido presentan voto particular, frente al dictamen suscrito por el Presidente de la Comisión y los señores González de la Peña, Pulido y Marqués de Reinosa.

Momentos antes de conocerse el resultado, escribía *Diario Universal*, periódico cuyas relaciones de cordialidad é inteligencia con el Gobierno no son para nadie un secreto, un largo artículo del que copiamos algunos párrafos.

«Los liberales pueden y quieren transigir en aras de lo que creen un gran bien para la patria. Pero los liberales no pueden ni quieren hacer un abandono de sus doctrinas, de lo que consideran condición esencialísima para la restauración de la patria. Abdicar los liberales de sus convencimientos, de su significación en la vida patria, de lo que su permanencia en el Poder quiere decir, no sería una transacción, sería un sometimiento, un cautiverio para el futuro de las ideas políticas en España; equivaldría á decir que no hay en nuestro país partido alguno con el vigor y la confianza pública suficiente para defender las ideas liberales, y tanto vale entonces poner en la frontera un pregón que diga al mundo cómo esta Nación, políticamente, está en ruinas.

Eso no lo quieren los elementos militares, eso no lo quiere ningún español. Pues entonces ni éstos ni aquéllos pueden querer que los liberales renuncien á lo que representan y significan, ni aun á trueque de conseguir la paz; sería una paz funesta y letal, acaso pronto turbada de nuevo, y en la que habrían perecido todas las esperanzas liberales de restauración fecunda y victoriosa. ¿Estamos equivocados? No tenemos la pretensión de considerarnos infalibles, pero honradamente lo creen los liberales españoles así; ¡lo siente toda España de ese modo y había el deber de consignarlo así! Los liberales, el partido que los representa en la gobernación del Estado, no puede abdicar totalmente de sus principios sin hacer traición á su conciencia y á su país, y eso no lo hará seguramente mientras se llame Partido liberal.»

Ahora bien, ¿es el límite de las concesiones que los liberales pueden hacer, el expresado en el dictamen de la mayoría de la Comisión del Senado, dividiendo la competencia según sean delitos contra la Patria, ó lo sean contra el Ejército?

¿Es límite de la concesión de los que mantienen sin distingos el fuero de guerra lo dicho por el General Luque, de que sólo pasará porque se dé á la ley un carácter provisional, por unos cuantos años, según se hizo para la especialidad contra el anarquismo?

La resolución ha de darla el Senado, y si la votación no ha de ser como cuestión cerrada de Gobierno, y fuera contraria al criterio del Ministro de la Guerra, bien pueden ser ciertas las frases que se le atribuyen anunciando su dimisión, para si ese caso llega.

Esto es lo único cierto, y si todavía no se llega á la concordia, parecen serios y probables los anuncios de una crisis en fecha próxima.

***

Escrito lo anterior, recibimos más noticias. Se ha discutido otra fórmula: los Generales que están de acuerdo con el Ministro de la Guerra no parecen dispuestos á acogerla, y aunque las últimas impresiones son algo optimistas, la solución del problema es difícil, y grave la situación de la política gubernamental.

Contra los Consumos.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Tenemos á la vista el trabajo hecho por la Ponencia de referido Consejo, trabajo que firman D. Emilio Grondona, D. Eustaquio Redondo, D. Ramón Rodríguez y D. Gregorio Ledesma, respondiendo á las preguntas hechas á diferentes organismos y Corporaciones por la Asamblea extraparlamentaria encargada del estudio para la supresión del impuesto de Consumos.

Parécenos este trabajo minucioso, detenido, verdaderamente analítico, un buen trabajo; pero en nuestro modestísimo juicio, parécenos también que se aparta mucho del objeto de la circular de la Asamblea en las tres preguntas que formula.

Después de tratar admirablemente la razón, ó mejor, algunas de las causas que hacen por lo desigual, más odioso é irritante el impuesto, se nos antoja que no han estado los ilustrados ponentes del Consejo del todo afortunados al responder á la pregunta: *¿Qué medios y recursos prácticos podrían utilizarse en esta región* PARA SUSTITUIR VENTAJOSAMENTE *el impuesto de Consumos?*

Sin perjuicio de copiar párrafos del dictamen, ya que su importancia lo requiere, lo que la Ponencia indica para sustituir el impuesto, es fomentar la agricultura, hacer un buen catastro para que disminuya ó desaparezca la riqueza oculta, vías de comunicación, canales de riego, etc., y cuando todo esto se haga, como habrá más riqueza, podrán ser más importantes los ingresos para el Tesoro, toda vez que aumentará el importe de las contribuciones.

Si hasta que todo se haga hemos de sufrir el odioso impuesto, hay para un rato puertas y aforos.

Hé aquí ahora algunos particulares del dictamen, lamentando que su mucha extensión nos impida la reproducción completa del trabajo de la Ponencia, á cuyos autores enviamos nuestra enhorabuena:

«**Terrenos sin cultivo.**—Algunas fincas de la provincia, como quizá ocurra también en algunas otras Regiones de España, constituyen grandes cotos redondos, sin otra clase de aprovechamientos culturales que sus producciones expontáneas para la cría y reproducción de la caza. Constituyen, por decirlo así, un gran lujo para sus poseedores, con perjuicio evidente de la producción agrícola de esta zona; y como la caza es incompatible con el cultivo, su excesivo desarrollo causa también perjuicios de consideración á los cultivadores colindantes. Este sport, que en estos últimos años ha tomado gran incremento en la provincia, causa grave daño á su riqueza agrícola, pues las fincas á que nos referimos no son solamente montes ó cotos forestales, sino grandes dehesas, que disponen de muy diferentes clases de terrenos, que indudablemente con la roturación y el cultivo producirían grandes cosechas y hoy están calmos, sin producir más que los pastos para la cría y sostenimiento de la caza.

¿No podría intentarse la formación de una estadística para relacionar todas estas fincas, y que éstas contribuyeran con doble cuota que las que más paguen, puesto que el sport y el lujo, en todas sus manifestaciones, debe gravarse mucho más que las cosas que son necesarias para la vida?

. . . .

Fincas adjudicadas al Estado.—Respecto á las fincas que han pasado al Estado por débitos de contribución, la enajenación de las mismas sería una fuente de ingreso, y, á su vez, serviría de estímulo á los contribuyentes de buena fe, á los que puntualmente pagan los tributos. Hoy el Estado tiene un crecidísimo número de fincas adjudicadas á su favor, por falta de pago de contribución, unas inscriptas á su nombre en los Registros de la Propiedad, y las más sin otro título que un sencillo expediente de embargo y adjudicación, embargo y adjudicación que en los más de los casos sólo sirve para que el propietario á quien se le embargó la finca, siga poseyéndola y disfrutándola, con más el beneficio de no tener que pagar la contribución, por el hecho de haberse adjudicado al Estado, todo ello con notorio perjuicio del contribuyente de buena fe, y aún más para que, aprendida tal jugada, terminen aquéllos por desear que el Estado se alce con sus fincas, como único medio de disfrutar de las mismas sin tener que pagar la contribución.

Fomento de la riqueza agrícola é industrial.—La protección á la Agricultura, supuesto la provincia es eminentemente agrícola, y el desarrollo de las obras públicas preferentes para hacer prosperar esta Región, aumentando sus producciones, facilitando el transporte y salida de sus productos á los mercados consumidores, abaratando las subsistencias y aumentando la población, son mejoras que aunque necesiten largo tiempo para llegar con algún resultado á la reconstitución del país, es cada día más urgente y necesario acudir en su ayuda, para poner en condiciones á la producción nacional de sostener y resistir la competencia con la de otros países en que los Gobiernos han dotado con mayores sumas los presupuestos de Fomento, ó en los que por condiciones naturales, la producción por hectárea de los distintos cultivos supera con mucho mayor rendimiento á nuestras míseras producciones.

El crédito agrícola, bajo la base de la reorganización de los Pósitos, que podrían sin duda alguna extender su acción á facilitar á los labradores abonos, animales útiles, semillas seleccionadas y maquinaria agrícola, impulsando con ello el desarrollo de la primera de nuestras producciones, si, como es de esperar, quedan estos Establecimientos de crédito agrícola por la nueva Ley y su acertada reglamentación totalmente separados del funesto influjo de la política, es uno de los medios de proteger y amparar al pequeño agricultor, para librarle de las garras de la usura.

La creación de Estaciones Agronómicas, laboratorios para los análisis de materias agrícolas, depósitos de abonos y maquinaria moderna para el progreso del cultivo en las regiones, campos de experiencia y demostración agrícolas, rebaja de las tarifas en los ferrocarriles, son medios, todos ellos, de favorecer las condiciones económicas de la producción, sin olvidar los Gobiernos la enseñanza elemental y la enseñanza agrícola, auxiliar de la técnica superior, bajo el punto de vista práctico de divulgación y propaganda.

Canales y pantanos.—Otro de los medios para fomentar la riqueza, y por lo tanto la producción, es indudablemente la ejecución de obras hidráulicas, entre ellas los pantanos y canales de riego, cuyos albores bienen dibujándose en la época presente por los trabajos preparato-

rios para acometer estas empresas de seguros y positivos resultados, y aun el comienzo de algunos de ellas.

Cierto que no puede esperarse de la iniciativa particular el emprender esta clase de negocios, por el extraordinario desembolso individual que exigen y lo remoto de los rendimientos que han de producir, por lo que no puede menos de acudir el Estado con una vigorosa cooperación para la ejecución de las obras; mas como estos gastos son reproductivos, urge su comienzo, haciendo un esfuerzo supremo.

Por lo que se refiere á esta provincia, hay en el plan general de obras hidráulicas número de pantanos y de canales suficientes á convertir en ricos vergeles las hermosas vegas que atraviesa el río Tajo, que están en la actualidad sedientas ó humildemente atendidas con los antiguos é imperfectos artefactos implantados en sus orillas.

Como obras hidráulicas, deben considerarse también el aprovechamiento de saltos de agua, con aplicación industrial, pues han de suplir con grandes ventajas á los demás motores, dado el precio elevado de los combustibles, cuando se emplea el vapor.

Caminos vecinales y ferrocarriles secundarios. Contribuiría también al desarrollo de la riqueza la ejecución de las vías de transporte, ó sean carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles secundarios.

Respecto á las primeras, nuestra provincia es una de las más favorecidas de la Península, puesto que en el plan del Estado corresponde á la misma 74 carreteras de los tres órdenes, con una longitud de 2.723 kilómetros, de los cuales se encuentran construídos y en explotación 1.586 kilómetros, faltando para su completa terminación 1.137 kilómetros.

Las carreteras son vías bastante perfeccionadas para el tráfico de todas clases; pero tienen el inconveniente de resultar excesivamente caras, por la topografía del terreno y la carestía de los materiales, pudiendo afirmar que los 1.137 kilómetros pendientes de construcción representan un presupuesto que no bajará de 20.000.000 de pesetas, de lo cual resulta un gasto abrumador para los presupuestos del Estado.

Para salvar esta dificultad económica se dirigen las corrientes de la opinión hacia la construcción de los caminos vecinales, que si bien son vías más modestas y menos perfeccionadas, satisfarán mucho más pronto tan imperiosa necesidad.

El plan de caminos vecinales redactado en virtud del Real decreto de 13 de Agosto de 1903, para esta provincia comprende 203 caminos vecinales, con una longitud de 1.650 kilómetros, de los cuales están ya estudiados y presupuestados 34 caminos, con una longitud de 200 kilómetros, y un presupuesto de 91.600 pesetas.

El plan completo se calcula que ascendería á 7.000.000 y medio de pesetas, al tipo medio de 4 730 pesetas por kilómetro.

Hasta la fecha no se ha construído ninguno en la provincia.

Respecto al plan de ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado, con garantía de intereses, según la ley vigente, se hizo un Presupuesto para la provincia de nueve líneas con 490 kilómetros y un avance de Presupuesto de 15.000.000 de pesetas, cuyo proyecto ha quedado notablemente reducido en el plan aprobado por el Gobierno.

¿Qué medidas deberán adoptarse para la sustitución del impuesto de Consumos por otros, á ser posible directos, equitativos y de reducido gravamen, que aseguren á los consumidores el beneficio de la reforma?

Es el punto más difícil de tratar, pues entiende esta ponencia que todos los medios que pueden intentarse para asegurar á los consumidores los beneficios que reportaría la supresión del impuesto, tendrían el inconveniente de atacar á la libertad comercial, sujeta siempre á leyes fijas é invariables, como son la oferta y la demanda, que tanta influencia tienen en el valor de los productos.

Refiriéndonos á las consecuencias de la supresión del gravamen de los trigos y sus harinas y á la supresión de la décima por recargo transitorio de los vinos, es opinión unánime de casi todos los consumidores que no se ha obtenido ventaja alguna en sus precios con esta supresión. Los artículos pan, vino han seguido vendiéndose en los centros de consumo á los mismos precios que obtuvieron estos artículos antes de la ley. En cambio esta supresión, especialmente la de los trigos y su harinas, han desnivelado el Presupuesto de ingresos de los Municipios y comprometido la vida económica de estas Corporaciones.

Si la suma total del adeudo tiene importancia y cuantía para lesionar, como ha lesionado, los presupuestos municipales, corresponde á la unidad mínima, el kilogramo por ejemplo, tan pequeña cifra, que no llega á notarse su insignificante rebaja en beneficio del consumidor.

Por la observación de estos hechos, no sería aventurado afirmar que la supresión total del Impuesto solamente beneficiaría al intermediario, llámese acaparador, industrial ó comerciante, y no la obtendría el consumidor, que es lo que se trata de evitar, pues llegaría este beneficio en una pequeña proporción.

La fiscalización de estos precios en el interior de las poblaciones, sin llegar á imponer la tasa, que atenta contra la libertad comercial, desde luego se impone para asegurar á los consumidores los beneficios de tan importante reforma.

No legislándose más que acerca de la supresión, beneficiaría solamente ésta á una clase social determinada, que es la que vende; y entonces la abolición del Impuesto de Consumos tendría muchos inconvenientes para los intereses del Tesoro, y muy especialmente para los Municipios, sin ninguna ventaja para las demás clases sociales que tanto se agitan y por todos los medios solicitan esta reforma.

La creación de asociaciones y sociedades cooperativas, con el establecimiento de almacenes generales, alhóndigas ó depósitos especiales, para que sirvieran éstas de reguladores de los precios de los artículos similares de venta libre, nos parece un medio de positivos resultados en las poblaciones de la provincia de mayor vecindario, y por tanto de mayor importancia consumidora.

Las instituciones gremiales y los sindicatos de consumidores, darían mejores resultados en las comarcas rurales y pueblos de menor importancia de la provincia.

La asociación de clases y gremios, que es poderosa palanca para remover toda clase de obstáculos, podría regular en sus almacenes el precio de los artículos de primera necesidad, evitando por estos medios los abusos que pudieran cometer los vendedores de dichos artículos, dándoles ciertas atribuciones á estas sociedades para regular los precios en los mercados, beneficiándolas en la tributación, como estímulos para su creación y desarrollo, en compensación de los grandes beneficios que habían de reportar á las clases consumidoras.

Y aquí damos por terminado este humilde trabajo, que por la perentoriedad del plazo en que ha tenido que hacerse y la complejidad de los asuntos que habían de ser tratados, no nos ha sido posible aportar mayores datos para la consecución de los nobilísimos fines que persigue la ilustrada Comisión extraparlamentaria, al formular el interrogatorio, cuyo dictamen se sirvió encomendarnos el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en sesión celebrada el día 19 de Enero del corriente año.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 2 de Febrero de 1906

Sr. Director del HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Mal día es hoy para escribir esta crónica; á pesar de la festividad religiosa, con un cielo espléndido, verdaderamente primaveral, todo Madrid en las calles y los paseos llenos de gente, al tener que condensar lo que hay de público en los asuntos y en las cosas, no corresponden las noticias ni á la festividad del día ni á la esplendidez del sol.

La política, más enredada que nunca; la cuestión de las jurisdicciones, cada vez más difícil, a fuerza de su sencillez; el Sr. Romero Robledo, en estado casi agónico; en la Puerta del Sol, un tranvía ha atropellado á un pasajero, y en el Puente de Vallecas, ha ocurrido un crimen pasional, con dos heridos graves y un hombre á presidio. Tal es el estado del día de hoy, y tales los elementos para escribir estas líneas.

Y si he de ocuparme de esa política provincial, tampoco hay cosa mayor que escribir, pues, también en esa, en el sentido político, hay confusiones, dificultades y hasta verdaderos *crímenes.....*

Mañana llegará á esta Corte S. M. el Rey don Alfonso XIII, y es natural que, mañana mismo, la cuestión política, hoy tan complicada, represente la sencillez de las cosas resueltas. Ya es hora.

De manera que, cuando esta carta sea leída, estará despejada la incógnita, y los hechos habrán sancionado alguna de las muchas hipótesis que hoy flotan y viven en los Círculos politicos con caracteres más ó menos verosímiles.

Condensando estas opiniones, se da como seguro que el Sr. Moret tendrá que reconstituir el actual Gabinete, no faltando creyentes á la idea de una disolución de las actuales Cortes, aunque, en honor de la verdad, sean los menos los que opinen de este modo, pues á nadie se le oculta la gran resistencia de toda la política contemporanea para disolver el Parlamento, y uniendo esto al poco tiempo que estas Cortes llevan de existencia, no es dudoso para todos que éstas tienen que vivir más largo tiempo y aunque su vida no sea todo lo normal, tranquila y apacible que tuvieron otras.

Estas Cortes tienen un mal de origen; se hicieron para gobernar el Sr. Montero Ríos, de acuerdo con el Sr. Maura, de tal manera, que cualquier otro Gobierno, aun salido de la misma mayoria, tuviera que contar, necesariamente, con el apoyo del Sr. Montero Ríos y con la benevolencia del Sr. Maura.

Así las cosas, trabájase, y creo que con esperanzas de éxito, para atraer al campo político del señor Moret los elementos del Partido villaverdista, y no sería, por tanto, extraño que, hallada la fórmula para el asunto de las jurisdicciones, llegado el momento de la modificación ministerial, tuvieran entrada en el nuevo Gobierno los Sres. Besada, Cobián y Vincenti; aunque bien pudiera suceder que, hallada la fórmula para el asunto de las jurisdicciones, no hubiera crisis, por lo menos, hasta pasados bastantes días.

Todo esto es reproducir las muchas creencias que se dicen en los Círculos políticos, porque lo rigurosamente exacto, hasta el momento de escribir estas líneas, es que los Sres. Ministros de la Guerra y de la Gobernación han pasado el día fuera de Madrid, y que el Sr. Moret confía en que mañana habrá una fórmula de concordia que satisfaga los deseos de los civilistas y de los militaristas.

Amén, que quiere decir así sea, siquiera porque ese Sr. Gobernador tenga la satisfacción de contar un Diputado más amigo; me refiero á D. Quintín Escobar, que muy pronto será proclamado por la Comisión de actas del Congreso representante por el Distrito de Ocaña.

La atención pública ha estado concentrada estos días en el asunto de las jurisdicciones, que ha alternado en despertar la curiosidad de los españoles con las noticias que los corresponsales han telegrafiado desde Biarritz relativas á los amores de S. M. el Rey con la Princesa de Battenberg.

Y nada más si esta carta no ha de ser una continuación de rumores y suposiciones.

Hasta la próxima.

AILERUA.

La fiesta del árbol.

Iniciativa.—Reuniones.—Preparativos.

Son injustos ó son apasionados los que, cuando menos con ligereza, hablan desdeñosamente de las iniciativas de nuestros Ediles municipales: no pasan en sesión pública asuntos puestos á la orden del día sin algún detenimiento y más ó menos reflexiva discusión. Ya no duerme, como antes dormían en las Comisiones, cuanto debe ser objeto de minucioso estudio y razonado dictamen después, sin que ésto pueda decirse en términos absolutos, porque en ésto como en todo hay en la vida sus excepciones; pero de cualquier manera, es preciso ser justos y hacer notar que hay en el Ayuntamiento actividades y trabajos que en nada tienen que envidiar á las de más amplia representación, á las de los cariñosos padres de la provincia.

Concretándonos al caso que motiva estas líneas, no hay más remedio que rendirse á la evidencia y tributar entusiasta y sincero aplauso á los iniciadores de una idea, que podrá no ser nueva, pero lo es su realización en Toledo, que muéstrase propenso á seguir corrientes de civilización y de progreso. La paternidad del proyecto, ya casi un hecho, á que nos referimos, corresponde por igual á dos Concejales que militan en muy diverso campo político: había uno de ellos pensado en la creación de campos escolares de utilidad y recreo, y había el otro propuesto la celebración de una fiesta simpática, celebrada ya en otras capitales; y uniendo uno y otro pensamiento, coincidiendo uno y otro Concejal en su buen deseo y resuelta voluntad, se acogió por la Corporación municipal una y otra idea, preparándose para dentro de unos días la llamada Fiesta del Arbol y formación de campos escolares.

* * *

A excitación de los Concejales, y singularmente y de modo activo y constante de los iniciadores, se reunieron hace poco caracterizadas personalidades en representación de Centros docentes, militares y civiles, establecimientos oficiales, otros de enseñanza privida y algunos á nombre de organismos y clases, fuerzas vivas é intelectuales de la ciudad.

Hubo en aquella numerosa y distinguida reunión, celebrada en el despacho del Alcalde Presidente de la Corporación municipal, perfecta unanimidad de sentimientos y aspiraciones en pro de la juventud que acude á las Escuelas y establecimientos de más amplios estudios; y el resultado fué la designación de otras Comisiones que constantemente se reunieran para acordar detalles y obviar cuantas dificultades se vayan presentando; y de tal modo unos y otros han sabido conducir el asunto, que ya es un hecho que se verificará pronto en nuestra capital esa hermosa fiesta, en que despiertan por igual el corazón y la inteligencia de niños y jóvenes, haciéndoles comprender la importancia de los vegetales en la vida del hombre, y haciéndoles también querer y desear vivamente lo que constituye útil recreo y es á la vez necesidad para la conservación y mejoramiento de la salud pública.

Lamentóse la Comisión ejecutiva de no disponer de más grandes elementos para que tuviese la idea toda la precisa amplitud en su desarrollo real; y en la imperiosa necesidad de limitar el número de árboles que para la plantación han de utilizarse, se convino por todos en invitar á las personas pudientes para que pagasen por sus hijos la insignificante cantidad que representa el coste de adquisición de una ó dos plantas de esta clase.

Posiblemente en el número próximo podremos ya dar una completa información del modo que ha de celebrarse el agradable festejo; nos limitamos hoy á estas noticias y gratas impresiones, y á repetir nuestro entusiasta aplauso á los iniciadores, á la Corporación municipal, las Comisiones que funcionan y á cuantos otros trabajan en realizar el pensamiento de una Fiesta del Arbol en Toledo.

TU BELLEZA

A UNA VIUDA JOVEN Y MUY BELLA

Bella es la tarde galana
que envuelta en dorado tul
declina allá en Occidente
sobre la atmósfera azul
esparciendo sus colores.....
pero eres más bella tú.

—

Bello es el Cielo al brotar
en Oriente la mañana,
más sereno que las ondas
del mar que duerme en la playa;
pero es más bello el reflejo
plácido de tu mirada.

—

Bella es la flor que entreabierta
en el rosal donde nace
se muestra altiva en el tallo
llenando de aroma el aire;
pero es más bella tu boca
de claveles y corales.

—

Bello es el sol que esplendente
luce sus áureos reflejos,
alzándose entre las cumbres
graníticas de los cerros;
pero son aún más brillantes
tus negros ojos de fuego.

—

Bella es la aurora que llena
de claridad la campiña,
como si fuera el reflejo
de una bendición divina.....
pero es más dulce y riente
el fulgor de tus sonrisas.

—

Es muy grande el firmamento,
son grandes las tempestades,
la bella Naturaleza,
la majestad de los mares;
¡pero mi amor, vida mía,
mi amor, es mucho más grande!

SALVADOR GESTAL RUEDA.
Profesor de la Escuela Normal de Maestros.

DE MI PASO POR LOS PUEBLOS

Usos y costumbres.

Madridejos 23 Enero 1906.

El tener que cumplir nuevas órdenes de mis queridos jefes, me han hecho cambiar de ruta en mis viajes, internándome, por tanto, en el centro de la Mancha.

Confieso que, cuando dí vista á estos pintorescos alrededores, mi imaginación se transportó á las sublimes páginas del gran libro de Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

Era la hora del crepúsculo; el sol hundíase con paso rápido por el horizonte, lamiendo con sus mortecinos rayos las cúspides de las sierras vecinas; un viento NO. hacía girar con fuerza las aspas ó velas de los molinos que circundan el pueblo de Madridejos, y con dirección al mismo caminaban aquellos robustos y empedernidos labriegos que, sin temor á las inclemencias del tiempo, habían cumplido con uno de los más santos deberes del hombre, el de cultivar la tierra, que más tarde había de producir el preciado grano de trigo.

Ante la realidad del cuadro descripto, olvidé la vida enmascarada de la ciudad, y al objeto de cumplir con los deberes que mi cargo de Redactor de ese semanario me impone, me decidí, hasta tanto diera comienzo á los trabajos profesionales, á estudiar usos y costumbres de esta gente que el inmortal *Manco* escogió para personajes de una obra que, por su propio mérito, tenía que colocarse á la cabeza del mundo literario.

La noche de mi llegada era víspera del Patrón del pueblo. En la plaza y demás parajes ardían enormes hogueras, á las cuales adoraban inmensos grupos de mozos en desenfrenada orgía, símil de aquellas otras que, en tiempos de Carlos II, servían para dar cumplimiento á los autos de fe del Tribunal de la Inquisición.

Hecha la presentación oficial de Autoridades, hice indagaciones para buscar alojamiento, sin que dicho paso me costara trabajo alguno. En la posada reinaba la misma algarada que en plazas y calles; —llega Ud. en buena hora—me dijeron,—mañana celebramos una de las mayores fiestas, la del Patrón de la villa, *San Sebastián*, y en él tendrá lugar el bautizo de un niño nacido há poco, hijo de los mesoneros. Con tal motivo, los moradores de la posada estaban locos de contentos; allí pasé la noche casi en vela, teniendo ocasión de ver, por mis propios ojos, varias de las escenas del *Quijote*, pues todos cuantos me rodeaban eran el vivo retrato de aquellos personajes que el *Caballero andante* encontraba á su paso por los mesones de la Mancha.

No bien había despuntado el alba del nuevo día, cuando el constante ir y venir de los moradores de Madridejos daban animación á sus calles, convirtiéndolas en un pueblo donde todo es júbilo, y para nada se tiene en cuenta los trabajos y afanes que produce la lucha por la existencia.

Los destemplados acordes de la banda del pueblo nos anunciaron que el Ayuntamiento, con su Alcalde á la cabeza, salía de las Casas Consistoriales con dirección á la Iglesia, donde había de tener lugar la fiesta del Patrón.

Por la tarde, y desafiando á lo desapacible de la misma, todo el pueblo se congregó en la carrera que la imagen del Santo Capitán tenía que recorrer. Guiado por algunos amigos, llegué hasta la ermita donde se venera; la esquila de la misma lanzaba al aire sus claras vibraciones metálicas, ostigada para ello por los fuertes puños de los mozos de quinta, que de ese modo despedían al Santo de su advocación.

Hermosas mujeres adornaban con su gracia y donaire las calles de la carrera, reemplazando á las ricas y vistosas colgaduras con que la ciudad de los Concilios cubre sus balcones en los días de grandes solemnidades.

A la entrada del Santo, en su morada, un griterío inmenso atronaba el espacio; las bellas madridejeñas enviábanle miradas sonrientes; los mozos le vitoreaban, y los ancianos, con el tedio que produce la senectud, enjugábanse los ojos, de los cuales vertíanse gruesas lágrimas, fieles testigos de glorias pasadas.

El espectáculo descripto me conmovió en extremo y acabé de convencerme cuál sublime es la vida de los pueblos, en que á pesar de las corrientes modernas, se conserva el más puro afecto del ser humano, el conservar el recuerdo de la fe católica.

ANTONIO LAGO.

La quinta Conferencia del Casino.

Estuvo á cargo del ilustrado Teniente D. Fernando Martí, que desertó sobre *El Esperanto;* haciendo ver, después de suplicar benevolencia, que este lenguaje universal es obra de progreso y amor; á los inventos de la imprenta, telégrafo, teléfono, faltaba como complemento un lenguaje único; procura interesar á la Prensa, propagandista de las grandes ideas.

Expone la racionalidad del Esperanto, patrocinado por la Sociedad Linguista de París, que tomó como base la facilidad en aprenderlo y posibilidad de adaptación general. Sus raíces no son, como en el Volapuk, arbitrarias, están tomadas de las existentes, teniendo en cuenta su mayor universalidad, si bien mira al italiano más que á ningún otro lenguaje.

Da á conocer después, como corolario, las bases de su gramática, enseñando cómo, teniendo conocimiento de la raíz, se forman las substantivas, plurales, femeninas, adjetivas; verbo con sus tiempos, sin personas ni números (determinados por los pronombres) presente, pasado, futuro y modos sujuntivo, condicional é imperativo, según que la terminación sea *o, j, a*; *as, is, os, us, u*, respectivamente.

Completando estas bases con el valor determinado de ciertos términos *vos, es, il, a, mau*, que denotan parentesco, subordinación, instrumento, conjunto é idea contraria.

Se suprime el artículo indeterminado por superfluo; su pronunciación es fonética, y la conclusión obedece á reglas fijas, así la terminación *ñ* marca siempre el complemento directo.

Se ocupa después de la aplicación del Esperanto y sus rápidos progresos; de la importancia que tuvo el Congreso de Bolonia, en cuya ocasión se representó una comedia en aquel lenguaje, indicando lo mucho que se espera del próximo que ha de celebrarse en Suiza este año. Afirma la existencia de más de dos mil esperantistas, sobresaliendo en España, como propagandista, el ilustrado Capitán D. Vicente Inglada, que ha escrito una gramática para uso de españoles, y tiene en preparación un Diccionario.

Señala á los enemigos del Esperanto: los francos y neutros, y termina con un toque hacia las ideas liberales:

«Aprendamos el Esperanto y seremos bendecidos después por las generaciones futuras, como lo son por nosotros aquellos ilustres pensadores del siglo XVIII, que nos legaron el conocimiento de los derechos del hombre.»

El disertante fué calurosamente aplaudido; demostró conocimientos, orillando frases huecas en la materia, que exponía con sencillez y claridad.

Sentimos no estar conformes con algunas de sus ideas, sin duda porque carecemos de la fe de Apóstol con que el Sr. Martí ve y juzga del asunto.

La falta de espacio nos impide ocuparnos con más extensión del asunto.

Reciba el Sr. Martí nuestra más cordial enhorabuena.

NOTA FESTIVA

El chico güelve... (1)

—Pero si es que no te enteras;
¿Lo has leído tú por dentro?...
Y es que sus ponéis al sol,
Como se pone un pandero,
U otras pieles, *pa* estiraros
Y otros pormenores feos:
Pongo por caso, el *peinao*,
Más que *peinao*, un ojeo,
Y si se mata, se mata
Delante del mundo entero,
Y hacéis *golver* el *estógamo*
Al que le pilláis enfermo.
Tú has visto el libro, las *echas*
De que lees un letrero
En dos horas, si es que puedes
Disponer de poco tiempo,
Y tú no has visto si acaso
Más que el color del cuaderno,
Y que habla de la Colonia
De Montaña, y los pequeños,
Y ves el nombre del tuyo,
Y porque ves que le han puesto
Una *de*, ya te figuras
Que te insultan al muñeco.
Pué que le faltara letra,
Y aunque te la marca en negro,
No es *pa* que pierdas la calma
Ni es denigrante el *conceto;*
No han podido ser más finos
Esos señores maestros.
«Te he *mandao* unas memorias»,
Me dijo ayer uno de ellos;
—«¿Memorias?» —«Sí, de Hontanar»,
Y ahí verás el progreso:
Creí que eran de mi hermano,
Y ya he visto que no es eso,
Es el libro en que relata
Lo que los chicos hicieron,
Y no es para que te pongas
Como te pones, Remedios;
Ya *tan* dicho que la *de*,
Que *ta* puesto mal los *niervos*,
Te *quié* decir que es un débil,
Y el chico está hecho un *fideo*.
¿Y *tas fijao* en los otros
Con otras *des*, y en el peso?
Estuvieron veinte días,
Y todos, á su regreso,
Se traen un kilo de carne
Repartido por el cuerpo:
Los chicos son diecinueve,
Los *pués* contar con los dedos,
Que son diecinueve kilos
Entre grasa, magro y hueso.
No ha *llegao* á seis mil reales
Lo que ha *costao* todo ello,
Y además vienen muy altos,
De mejor color y buenos.
A veinte días un kilo,
Calcúlate un año entero,
Y era un cebón el muchacho,
Pero en fin, esperaremos
A otro año, y que se lo lleven,
Porque el chico *güelve* ¿sabes?
Yo hablaré con el maestro.

(1) Hemos recibido la *Memoria acerca de la Colonia escolar de Montaña, organizada para niños pobres, por la Asociación del Magisterio Toledano*, y en ella vemos el buen resultado que dió la expedición: cada uno de los 19 niños que formaron la Colonia regresaron con un kilo de aumento en su peso. Perdonen los iniciadores si nos fijamos en este detalle, y reciban nuestro aplauso, no obstante esta broma.

Un vuelco y varios heridos.

Atrasada resulta la noticia; pero no podemos guardar silencio respecto á tan lamentable suceso.

Los periódicos locales y algunos de Madrid, por medio de sus Corresponsales, han referido toda clase de pormenores, sin que por esto nos creamos dispensados de referirlos también nosotros, porque cada periódico tiene su público, como tiene su propio criterio de apreciar las cosas y hasta puede ser distinta la información.

Los dependientes de la casa-comercio de D. Epifanio de la Azuela y de la de D. Victorino Gullón, conocida por *El Siglo*, y con aquiescencia de sus principales y en unión de otros amigos, acordaron celebrar la adquisición hecha por el Sr. Azuela del comercio en esta plaza del Sr. Gullón, y con tal objeto se proponían pasar el domingo un alegre día de campo.

Algo más de las diez de la mañana del domingo último serían, cuando salieron de la plaza de Zocodover los dependientes de uno y otro comercio y las demás personas invitadas en un coche grande, conocido aquí por *el barco*, dominando en todos el buen humor y esas peculiares notas de la juventud que todo lo alegran.

Parece ser, y nada decimos en esto por nuestra cuenta, que en la parte alta del coche era demasiado el peso, con desproporción de la del interior del coche; pero á nadie se le ocurrió entonces que podía por esta causa resultar una desgracia.

Pasada la venta denominada de la Buena Moza, á la bajada de una pendiente, la primera de las más pronunciadas en el camino de la Virgen del Valle, y para dar vista á la fuente de Caravantes, en broma ó en serio, y ante un brusco movimiento del carruaje, dijo alguno: «Cuidado, cochero, que nos va usted á matar.»

El cochero, contra las indicaciones de algunos jóvenes que le animaban á mayor velocidad, refrenó los caballos cuanto pudo; y de este modo llegaron á la segunda pendiente, donde sin que nadie pudiera evitarlo, el coche rodó más de prisa, y á los pocos momentos, y al llegar al sitio denominado *Las Pontezuelas*, volcó, chocando con violencia en uno de los pretiles, quedando recostado en uno de los pequeños muros que forman la pared del reducido puente, cayendo en el arroyo, y sobre piedras, la mayoría de los jóvenes que ocupaban la parte alta ó imperial del vehículo: los que iban en el interior, quince, salieron del coche, sufriendo algunos tan solo ligeras rozaduras. Fueron aquellos momentos de angustia y confusión, mezclándose los gritos de protesta y los ayes de dolor.

De aquí en adelante, nos hallamos de perfecto acuerdo por lo que ya en el Hospital vimos y lo que anteriormente nos refirieron testigos presenciales, con la descripción que copiamos de nuestro colega local *La Campana Gorda:*

«Rehechos los no lesionados á los pocos momentos, empezaron á prestarles auxilio y acomodándolos en los carruajes particulares de D. Epifanio de la Azuela y el del Ingeniero Agrónomo D. Ramón Echagüe, que á la sazón pasaba por allí; fueron conducidos al Hospital, por entender la mayoría que era el sitio en donde mejor y más pronto podían ser curados.

Los Médicos Sres. D. Doroteo Alcubilla y D. Luis Moreno, con el botiquín de auxilio de nuestro director, habían salido para el lugar del suceso; pero encontrándose en el camino con el triste convoy, regresaron al Hospital, reuniéndose con sus compañeros D. Marcelo García, don Jesús Moreno, D. Venancio Ruano, D. Francisco L.-Fando, el practicante D. Julio Estrada y algún otro Médico que no recordamos.

La Prensa, parientes y amigos de los lesionados que habían acudido al Hospital, fueron desalojándolo por orden de los facultativos y empezaron éstos su triste misión.

Los alrededores del edificio estaban ocupados por un gentío inmenso, ávidos de tener noticias de la cuantía de la desgracia, á quienes pudimos proporcionarles noticias por la siguiente nota que obtuvimos después de hecha la primera cura:

Pedro José, conmoción visceral, grave.

Bernabé Imedio, fractura de la pierna derecha, con herida y salida de la tibia, grave.

Francisco Martínez, fracturas del fémur, y antebrazo derecho y heridas en la cara, grave.

Antonio Calvo Gutiérrez, fractura de la clavícula izquierda.

Fernando Campos, fractura del cúbito y radio del brazo izquierdo.

Francisco Martínez Gil, herida leve en el muslo derecho.

Julio Pérez y Alejandro Martínez, contusiones.»

* * *

Ha circulado después en Toledo, respecto al lamentable suceso, una hoja impresa, y parécenos lo más prudente, respecto á las opiniones y concepto que refleja, guardar absoluto silencio.

Nosotros no hemos llegado á ver en el triste acontecimiento otra cosa que una desgracia, de las que alguna vez ocurren en cualquier parte.

* * *

Los heridos han mejorado notablemente, y es creencia de los Médicos que ha de ser ya difícil que haya complicaciones en el curso del tratamiento de curación.

NOTICIAS DE TODO

Se halla casi completamente restablecida en su salud, después de haber sufrido una pulmonía, D.ª Obdulia Benayas, esposa de nuestro particular y querido amigo el Diputado provincial D. Gregorio López.

Nuestra enhorabuena.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las bases para la convocatoria á ingreso en las Academias militares. El número que se asigna á la de Infantería de esta capital es el de 300 plazas, ingresando fuera de número los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, y los hijos de aquellos militares que gocen de la Cruz laureada de San Fernando.

Los exámenes darán comienzo en 15 de Mayo próximo en todas las Academias, y los aspirantes no podrán presentarse más que en una, conforme establece el Real decreto de 4 de Octubre del año último.

En máquina ya nuestro anterior número recibimos otras dos papeletas de funeral, además de las que publicamos, todas señoras precisamente, la de D.ª Gabriela Rodríguez Espinosa y la de D.ª Dorotea Alonso del Cerro, esposa esta última del antiguo Alguacil del Juzgado de primera Instancia de esta capital D. Mariano Hernández.

Acompañamos en su dolor á las familias de una y otra finada.

El agradable cambio de tiempo de que disfrutamos hace unos días, ha de influir mucho, según los técnicos, en el mejoramiento de la salud pública y en las siembras, que vuelven á recobrar, después de haber sufrido las heladas, magnífico aspecto en la generalidad del campo.

La Junta local del Magisterio ha quedado, como resultado de la general últimamente celebrada, constituída del siguiente modo:

Presidente: D. Francisco Cuenca.
Vicepresidente: D. Julio Escalante.
Tesorero: D. Juan Rubio.
Vocal 1.º Bibliotecario: D. Ernesto Díaz Maroto.
Vocal 2.º: D. Eladio Molina.
Secretario: D. Pedro Cánovas y Lorca.
Vicesecretario: D. Aureliano Vivas.

Se ha celebrado hace pocos días el matrimonio canónico de la bella Srta. Magdalena Eymar, hija del Teniente Coronel de Infantería D. Juan, y don Filiberto Fermín Lozoya, joven Abogado en ejercicio.

Los numerosos amigos que concurrieron al acto fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, servido por el acreditado restaurant Granullaque.

Felicitamos á los novios y sus respectivas familias.

A nuestros colegas locales *El Porvenir* y *El Castellano* no les ha parecido bien que el Ayuntamiento, según costumbre de muchos años, anuncie el arriendo del Teatro de Rojas para bailes de máscaras, porque así, según dice el segundo, contribuye el Ayuntamiento á la desmoralización.

Mañana, 4 de los actuales, comienzan en la Iglesia de Padres Carmelitas en esta ciudad los domingos de San José. A las ocho de la mañana Misa de Comunión, y á la cuatro y media de la tarde los Ejercicios, predicando en los de mañana el P. Montero.

No hay todavía motivo alguno de duda respecto al próximo establecimiento de un servicio de automóviles de Toledo á Bargas y otros puntos.

La Empresa bilbaína de este negocio continúa sus gestiones para su más pronta implantación.

La Comisión que entiende en la preparación de la Fiesta del Arbol, de que hablamos en otro lugar de este número, se reunió anteanoche en el despacho de la Alcaldía, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Conceder prórroga hasta el día 6 á los distintos Centros de enseñanza para que presenten las relaciones de sus alumnos que deseen tomar parte en la Fiesta del Arbol.

2.º Que las alumnas de la Normal serán invitadas como Corporación y tomarán parte como auxiliares en la distribución de la merienda.

3.º Que el distintivo ó lazo de los alumnos del Instituto sea uno para todos.

4.º Que agradecen á los Sres. Lafuente, Flores y Director del Orfeón Toledano, respectivamente, el haber aceptado la confección de un himno, componer la música del mismo é instruir á los niños que lo canten.

5.º Solicitar las bandas de la Academia y de la Diputación provincial.

6.º Que si la Fiesta del Arbol se celebra en día festivo, se invite al Cuerpo de Bomberos de esta capital.

El exceso de original nos hace retirar hoy la sección de espectáculos.

La semana teatral ha sido de fortuna para la Empresa y éxito para los artistas. Los dos beneficios, el de la tiple Srta. Solís y el del barítono Sr. Robles, dejarán en ellos grato recuerdo de las simpatías con que cuentan en nuestro público.

La función á beneficio del Ayuntamiento ha sido también de buen resultado.

Para esta noche se anuncia el beneficio del maestro Director y Concertador D. Ramón de Julián, alma de la Compañía é infatigable trabajador é inspirado músico, y el del Representante de la misma D. Inocencio Laborda, que cuenta ya en Toledo con muchos amigos.

En el coro de *Bohemios* tomará parte, en obsequio á los beneficiados, el distinguido aficionado Pepito Infantes, según le llamamos los que á diario le tratamos y queremos.

Por un telegrama se supo ayer en Toledo que ha fallecido en Talavera D. Manuel Martínez Bringas, con cuya particular amistad nos honrábamos, y persona emparentada con muchas distinguidas familias de esta población.

D. Manuel Martínez Bringas era desde algunos años Notario en Talavera.

Reciban sus parientes todos la expresión de nuestra intensa pena, y lamentamos que la premura del tiempo nos impida dedicar algunas líneas más al que fué nuestro querido amigo.

¡Descanse en paz!

Durante veinticuatro horas ha estado en esta capital, hace dos días, gestionando asuntos de su distrito, el Diputado á Cortes por Talavera nuestro particular y querido amigo D. Tomás de Beruete.

Anteayer, primero de los actuales, falleció en Toledo el Practicante que fué de la Beneficencia municipal D. Samuel de Andrés y López, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Continúa enfermo de alguna gravedad, y hacemos fervientes votos por su pronto alivio y total restablecimiento, nuestro querido amigo D. Rafael Hierro, persona muy conocida y que goza de grandes simpatías en la población.

Sigue muy concurrida estos días la cocina económica que sostiene el Centro de Artistas é Industriales.

Ayer recibimos la noticia del fallecimiento de la ilustrada Maestra de niñas de Sevilleja de la Jara, D.ª Valentina González y Ollero, cuya muerte ha sido muy sentida en aquel vecindario.

Acompañamos en el duelo al esposo é hijos y demas familia de la finada.

Antes del día 15 de los actuales se proponen sus organizadores dar en el Teatro de Rojas la proyectada función de aficionados, cuyo principal móvil es allegar recursos para el sostenimiento de la cocina económica.

La sesión última del Ayuntamiento de la capital no tuvo excepcional importancia.

Por aclamación ha sido nombrado rey de los cafés el torrefacto de «La Estrella».
Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

No más
TOS
PASTILLAS LOZANO
DE VENTA FARMACIAS
Y EN LA DEL AUTOR
3 reales caja. 3 reales caja.
Hombre de Palo, 23, Toledo.

TOLEDO—1905
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

Red Telefónica de Toledo.

En los sorteos de la Lotería Nacional del 10 y 20 del actual, han correspondido los regalos de esta Red á la Excelentísima Sra. Condesa de Bornos, que entre varios números tiene adjudicados el 961, y en las listas de abonados figura con el 220, coincidiendo estas cifras con las tres últimas del 17.961 y 23.220, agraciados en dichos sorteos con el premio mayor, y ha cedido los regalos á los empleados de esta Red urbana, los que han elegido

Un cordero asado y dos perdices estofadas

que facilita el Restaurant y Pastelería de Granullaque, Barrio Rey, 4, teléfono 260, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida

autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902

Funcionando bajo la inspección del Estado

con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Consejero Delegado encargado de la Administración

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive.

Dotes para los hijos.	*Crédito* para establecerse
Capital para el obrero.	*Retiro* para la vejez.
Libramiento de quintas.	*Herencia* para la familia.

La Unión de Norwich

Seguros vida.

La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, conocedor del seguro.

Buenas referencias dirigirse á

D. Luis de Olavarrieta

Catedrático.

TOLEDO

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

Temporada de invierno.

Ha llegado una nueva remesa de calzado de señora, caballero y niño.

Zapatillas de Munilla superiores.

Calzado fuerte de todas las medidas y para todos los gustos.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maiz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

VIANDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maiz, algarroba, panizo para las perdice y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO

Zocodover, 10

(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

CATÁLOGO DE PRENDAS

PARA

CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE

DE LA CASA

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12, MADRID

Figura 36.—Traje de amazona, para cacerías ó paseo, cuerpo y falda, *200 pesetas;* pantalón, *30 pesetas.*

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17

Toledo.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de

Baldomero Moraleda

paseo de la Rosa, núm. 8

Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES

Academia Preparatoria

para

carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

D. Antonio Álvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

y

D. Miguel Romero de Tejada

Ingeniero de Caminos

con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director

Don Antonio Alvarez y Redondo.

calle del Instituto, núm. 25—Toledo.

Calle del Instituto, núm. 25, Toledo

Calle del Instituto, núm. 25, Toledo

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes á los colegios militares.

Módicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Sociedad Nacional Cooperativa

de

Agricultores de España

La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Imprenta y Librería

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

RELOJERÍA

DE

E. ALVAREZ

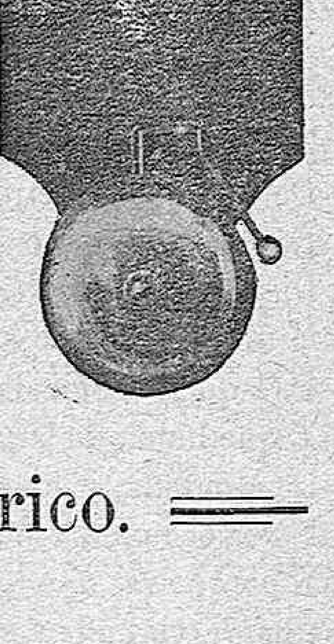

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

Optica.

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos.

Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros.

Reparaciones de anteojos.

Material Eléctrico.

Hilos. Portalámparas. Arañas.

Piñas. Cables. Pantallas. Brazos.

Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas, Globos.

Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos. Tarifas especiales para instaladores.